

La definición del spanglish en la última edición del *Diccionario de la Real Academia* (2014)

The Definition of Spanglish in the Last Edition of the Dictionary of the Royal Academy (2014)

Silvia Betti

Alma Mater - Università di Bologna y ANLE

Resumen

Este estudio trata de la definición del término spanglish en la última edición del *Diccionario de la Real Academia* (2014), ahora DILE, publicado por la Real Academia Española (RAE) y la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) en otoño de 2014. Se analizan también los estudios de algunos investigadores sobre el tema y se concluye diciendo que se trata de una realidad lingüística muy compleja, que no podemos definir como “lengua”, pero necesaria como lo son la utopía y los sueños para poder evolucionar hacia otras realidades vinculadas a la identidad, y que, por eso, merece toda nuestra atención y estudio.

Palabras clave

Definición, spanglish, DILE, DRAE on line, deformaciones

Abstract

This study deals with the Spanglish definition in the latest edition of the Dictionary of the Real Academia Española (Royal Spanish Academy) (2014), now DILE, published jointly by this Academy and the Asociación de Academias de la Lengua Española (Association of Spanish Language Academies) in the fall of 2014. After this analysis, it follows an examination of studies on this subject by other scholars. In conclusion, we highlight Spanglish as a complex linguistic reality, which we cannot define as a “language”, but it is necessary as utopias and dreams are in the development towards other realities related to identity. For that reason, it deserves our consideration and further researches.

Keywords

Definition, spanglish, DILE, DRAE on line, deformations

*Silvia Betti enseña en el Dipartimento di Lingue, Letterature e Culture Moderne del Alma Mater Studiorum-Universidad de Bolonia (Italia). Ha impartido conferencias, cursos y seminarios, etc. en universidades italianas, europeas, iberoamericanas (Costa Rica) y estadounidenses. Es Miembro Correspondiente de la ANLE (Academia Norteamericana de la Lengua Española) y pertenece a su Comisión del Estudio sociolingüístico del Español en Estados Unidos. Es Directora de la revista Glosas de la ANLE y miembro del consejo editorial de la revista RANLE de la Academia Norteamericana de la Lengua Española. Autora de numerosas publicaciones sobre aspectos sociolingüísticos del español en los Estados Unidos, el spanglish, el lenguaje juvenil y los SMS, las nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza del español como lengua extranjera, etc. Ha publicado, entre otros, los libros: *Visiones europeas del spanglish*, con Daniel Jorques eds. (Valencia: Uno y Cero, 2015); *Nuove tecnologie e insegnamento delle lingue straniere*, con Patrizia Garelli (Milano: Franco Angeli, 2010); *El Spanglish, ¿medio eficaz de comunicación?* (Bologna: Pitagora, 2008); *Apuntes sobre el español de ayer y de hoy* (Modena: Il Fiorino, 2006, nueva ed.); *Apuntes sobre el español de ayer y de hoy* (Modena: Il Fiorino, 2002). Marquesa de Aguiar, *La elección de Ayuntamiento. Introducción, notas y texto ed. Silvia Betti* (Modena: Il Fiorino, 2002). Además, pertenece al Consejo científico de la revista *Lingue e Linguaggi* de la Universidad del Salento, Lecce. Para más información, visite la página: Alma Mater-Università di Bologna*

C.e.: s.betti@unibo.it

En esta sesión especial de la ANLE¹ dedicada a la última edición del Diccionario de la Academia, ahora DILE, quiero empezar mi comunicación con la definición del término *espanglish* que había entrado en la versión en línea en 2012, y que con su descripción había desencadenado una serie de duras polémicas:

Artículo nuevo. Avance de la vigésima tercera edición (DRAE on line)

espanglish.

(Del ingl. *Spanglish*, fusión de *Spanish* “español” y *English* “inglés”).

1. m. Modalidad del habla de algunos grupos hispanos de los Estados Unidos, en la que se mezclan, deformándolos, elementos léxicos y gramaticales del español y del inglés.

El uso del gerundio “*deformándolos*”, como se pueden imaginar, no fue aceptado por algunos lingüistas, que se quejaron del carácter acientífico de la definición del spanglish. Ilan Stavans (2015) a este propósito opina: “Es una definición desastrosa, imperdonable: se habla de él como de una deformación, no como de un acto de renovación o de encuentro. Sea como sea, aquellos que lo han venido negando, ninguneando, lo ven ahora como algo que merece una definición, un reconocimiento”².

Por ese carácter acientífico de dicha definición, que no parece tener en cuenta la amplia bibliografía sobre el tema, el 14 de abril de 2014, José del Valle redactó una carta abierta cuyo título es: “CARTA INÚTIL a la RAE y a la ASALE sobre “ESPANGLISH”” y firmada por Ana Celia Zentella y otros estudiosos, cuyo texto es el siguiente:

Por medio de la presente, los abajo firmantes le queremos expresar a la Real Academia Española y a la Asociación de Academias de la Lengua Española (sin la más mínima esperanza de que les importe un bledo) nuestro más alegre y entusiasmado rechazo del artículo dedicado a la palabra *espanglish* en la vigésima tercera edición del DRAE.

Por un lado, la brevedad y simpleza de la definición revelan una deplorable técnica lexicográfica y una patética incapacidad para reproducir en beneficio del usuario los matices semánticos y resonancias sociolingüísticas que el término exhibe en los distintos usos que de él se hacen. Por otro, la referencia a los fenómenos asociados con el contacto español-inglés en EE.UU. como “deformaciones” muestra que, a pesar de los notables esfuerzos de las academias por limpiarse los mocos del purismo y mostrar una cara limpia y abierta, es la propia institución académica (y no los hablantes de *espanglish*) la que, al excluir las conclusiones de los trabajos de investigación que muestran la sistematicidad de estas prácticas lingüísticas, perpetra escandalosas tergiversaciones de la naturaleza y funcionamiento del lenguaje.

Claro está que los abajo firmantes no se sorprenden en absoluto ni de aquella incompetencia ni de esta irresponsabilidad, actitudes de las cuales estas instituciones suelen hacer gala. Acostumbrados estamos ya a contemplar cómo esta lamentable gestión de la normatividad convive con la competentísima organización de fastos lingüísticos y de los consiguientes viajes y cuchipandas financiadas por quienes (imaginamos) se sienten beneficiarios de

¹Me refiero a la sesión especial organizada por la ANLE durante el 97 Congreso Anual de la Asociación Americana de Profesores de Español y Portugués, en Denver, Colorado, el 19 de julio de 2015, en la que participaron Gerardo Piña-Rosales, Director de la ANLE, Domnita Dumitrescu, miembro numerario de la misma Academia, y la autora del presente ensayo. El comunicado de prensa sobre esta sesión se puede leer en el sitio electrónico de la ASALE: <http://www.asale.org/noticias/presentacion-del-diccionario-de-la-lengua-espanola-en-denver> y en la nota de prensa presente en: https://c.ymcdn.com/sites/aatsp.site-ym.com/resource/resmgr/conference_wrap-up/aatsp_conference_wrapup%28denver.pdf

² Entrevistas, Universidad de Barcelona (15 de junio de 2015): “Ilan Stavans: “Toda lengua en formación ha pasado por un estadio similar al *espanglish*”. En: http://www.ub.edu/web/ub/es/menu_cines/noticias/2015/entrevistes/stavans_ilan.html

la acción geopolítica de las academias e indiferentes ante sus dislates lingüísticos.

Respetuosamente³

José del Valle

A esta, siguió una segunda carta dirigida a la Academia Norteamericana de la Lengua Española, escrita por Ana Celia Zentella y firmada por José del Valle y muchos otros estudiosos, cuyo texto se presenta a continuación:

CARTA A LA ACADEMIA NORTEAMERICANA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Estimado Profesor Gerardo Piña Rosales, Presidente, y miembros de la ANLE:

Por medio de la presente carta, los abajo firmantes le queremos expresar al Presidente y los demás miembros de la ANLE nuestro asombro por la definición de “espanglish” que han permitido que aparezca en el avance de la vigésima tercera edición del DRAE, la cual citamos:

Espanglish. (Del ingl. Spanglish, fusión de Spanish “español” y English “inglés”). m. Modalidad del habla de algunos grupos hispanos de los Estados Unidos, en la que se mezclan, deformándolos, elementos léxicos y gramaticales del español y del inglés.

Rechazamos esta definición por ser incorrecta, poco

³ He aquí las firmas presentes en la primera carta: José del Valle, Ana Celia Zentella, Eduardo Kragelund, Silvia Senz, Montse Alberte, Monica Heller, Lía Varela, Scott Michael Sadowsky, Klaus Zimmermann, John Lipski, Manel Lacorte, Elvira Narvaja de Arnoux, Anna María Escobar, Juan Carlos Moreno Cabrera, Kim Potowski, Graciela Barrios, Adrián Fanjul, Ricardo Soca, Fernando Alfón, Pablo Guerra, Sebastiaan Faber, Shawn McDaniel, Jonathan Rosa, Jennifer Leeman, Esther Ramón, Marco Antonio Coloma, Beatriz Lado, José Magro, Marilyn Rivera, Norberto Mínguez, Mabel Cuesta, Walfrido Dorta, Sergio Alvez, Mara Glozman, Claudio Iván Remeseira, Susana Rodríguez Barcia, Arnaldo Cruz-Malavé, Carlos Labbé, Carolina Chaves O’Flynn, Michael Ernest Rolland, Erna Von der Walde, Jesús Rodríguez Velasco, Daniela Lauría, Lydia Manatou, Alexander Pérez Heredia, Yvette Bürki, Esperanza Román Mendoza, Guadalupe Valdés, Benita Sampedro, Lisa Rabin, Jennifer Duprey, Dino Pacio, Gabriel Alvarado, Alexis Iparraguirre, Luisa Martín Rojo, Germán Labrador Méndez, Edith Grossman, Jacqueline Urla, Juan Antonio Ennis, Alexandra Álvarez, Miki Makihara, Viviane Mahieux, Ana Luengo, Oswaldo Zavala, Sarah Pollack, Oxana Álvarez, Elise DuBord, Jorge Guitart, Valeria Luiselli, Rosina Márquez, Luis Alejandro Guzmán Valerio, Álvaro Enríque, Rita Marquilhas, Leonardo Peluso, Susana de los Heros, Diego Fonseca, Holly Cashman, Enric Bou, Anna De Fina, Graciela Barrios, María Pía López, Lena Burgos, Luana Ferreira, Ígor Rodríguez, María López García, Guadalupe Ruiz Fajardo, Lorena Hernández Ramírez, Naief Yehya, Mariana di Stefano, Mauro Fernández, Jean Graham-Jones, Javier Jiménez Belmonte, Carey Kasten, Barry Velleman, Ellen Serafini, Carmen Boullosa, M. Rafael Salaberry, Fernanda Castellano Rodríguez, Lina Meruane, Rafael Lemus, Andrés Ramírez, Covadonga Lamar-Prieto, Julio Torres, Marcia Paraquett, Megan Strom, Maite Correa, Ana María Ferreira, Eva Juarros Dausa, Nina Moreno, Michael Woods, Ana María Nuevo, Gregory Guy, Gabriela Pérez Báez, Xoán Paulo Rodríguez Yáñez, Teresa López Pellisa, Ignasi Clemente, Ana Ferreira, F. Xavier Vila i Moreno, Claudia Aguirre, Pablo Usabiaga, José Arlindo dos Santos, Neide T. Maia González, Neide Elias, Xoán Carlos Lagares, Edleise Mendes, Graciela Foglia, Luciana Mariano, Del Carmen Daher, Edilson da Silva Cruz, Clarisse Barbosa, Maggie Broner, Lina Reznicez-Parrado, Eduardo Ho, Bárbara Cifuentes, Nair Andrade, Luisa Damulakis, Ángela Pinilla Herrera, Maja Horn, Juan Villoro, Mariela Oroño, Claudia Fernández, María del Pilar Chargoñeía Pérez, José Barja, Carmen García, Eduardo Santos, Norma Tow, Cecilia Manzione, Ramón do Barros, Armando Ortiz Valencia, Zor Txoko, Day Serrano-Tengi, Luis Collazo, Bernardo Ramón Salcedo, Nerio Guerrero, Natalia Becerra, Inés Vañó García, Edgar Omar Ramírez Read, Juan Fernando Hincapié, Day Serrano-Tengi, Josefina Zerpa, Carlos Liscano, Mariana Achugar, Guzmán Viejo, Piet De Vuyst, Fernando Rueda Franco, Gustavo Rivas, Virginia Garín, Hortencia Braga, Gael García Bernal, Veronica Carreno, Carol Klee, Gerardo Cánepa Álvarez, Daniel Bernardo Reynoso, María Elena Benitez Borrel, Elio Castro, Manuel Cortes Castaneda, Luis Navarro, Beatriz González, Pablo Braun, Jaime Cruz-Ortiz, Gonzalo Ricalde López, Alma Coefman, Brandon Rogers, Juan Martín López Villegas, Liliana Paredes, Alexis Iparraguirre, Luis Emilio Delboy Corrales, Nila Vigil, Lady Leyva, Ricardo Alvarado, Geraldo César Flores Suárez, Pilar Valenzuela, Miguel Rodríguez Mondoñedo, Gabrielle Decay, Juan Acevedo, Vanessa Soldevilla Sánchez, Rocío Domínguez, Andrea Junyent, Joan Munné, Liliana Sanchez, Úrsula Chirinos Bravo, Aldo Figueroa, Juan Dejo Bendezú, Ana María Vargas, Patricia del Río, Juan Miguel Espejo, Francisca Denegri, Vicente Rodríguez Pereda, Pablo Carreño, Juan Guillermo Munera Díaz, Walter Paz Quispe Santos, Félix Tito, Facundo José Beltrán, Daniela Salcedo, Salvador Olvera Puente, Luis López, Luis Vargas, Luisa Martí, Susana Rodríguez Alfaro, Paloma Reaño, Paola Patiño, Natalia García, Luis Gonzalo Pérez Giraldo, Dante Antonioli, Manuel Piqueras, Jimmy Ernesto Rocha Bonilla, Rafael Gutiérrez Niebla, Nancy Pineda, Pilar Vivas, Gabriel Soria, José Paul Carrasco Escobar, Hjalmar Flax, Miquel Iruela, Enrique Conesa García.

científica y dañina, ya que insistir en que los hablantes del *espanglish* están “deformando” elementos del español y el inglés va en contra de los resultados obtenidos por los lingüistas que han investigado este estilo de comunicación cuidadosamente (Lipski, Toribio, Poplack, Zentella, entre otros). Se ha probado que las reglas del *espanglish* están de acuerdo con las normas del inglés y del español, y con los cambios tradicionales que experimentan los idiomas en contacto. A nuestro parecer es el deber de los miembros de la ANLE corregir lo que constituye una falta de respeto para los hablantes del español en los Estados Unidos.

Nos parece que tanto la ética profesional como el reconocimiento de un error grave requieren que la ANLE y los demás miembros de la Asociación de Academias de la Lengua Española exijan que se cambie la definición de acuerdo con los datos lingüísticos que se ignoran en la definición que se ha publicado.

Entendemos que la ANLE celebra su primer congreso en junio en Washington DC, donde aparecerán el Presidente de la RAE y otros miembros de la Academia. Les pedimos que le presenten esta carta y que exijan que cumplan con “la visión policéntrica” que tanto predicán, pero que reiteradamente deshonran.

En caso de que de la RAE ignore esta petición, lo más justo y correcto sería que los miembros de la ANLE renuncien a sus puestos para no ser cómplices del insulto a una forma de hablar de los hispanohablantes que supuestamente representan.

Firma

Ana Celia Zentella

Lingüista, Profesora Emerita, University of California, San Diego

La ANLE luchó mucho para que se pudiera eliminar ese inoportuno gerundio, y fue gracias a la Academia misma que esa definición en el DILE impreso, aparecido en el otoño del 2014, finalmente se modificó, y el gerundio “*deformándolos*” desapareció de la versión en papel del Diccionario:

espanglish. (Fusión de *español* y el ingl. *English* “inglés”). m. Modalidad del habla de algunos grupos hispanos de los Estados Unidos en la que se mezclan elementos léxicos y gramaticales del español y del inglés. (Real Academia Española 2014: 945).

Pero, si por un lado se ha suprimido la idea de la deformación, sería interesante averiguar que se entiende hablando de manera genérica e imprecisa de “grupos”, en lugar de “hablantes”, término desde luego más preciso. De todos modos, parece que el camino para solucionar la controversia sobre el asunto va a ser largo. Que ese gerundio siga presente en la versión en línea del DILE sigue preocupando -como es lógico-, e indignando a la comunidad de estudiosos que se ocupan de las lenguas en contacto.

El término *spanglish* no es una creación nueva, a pesar de la reciente introducción en el DRAE *on line* antes, y en el DILE impreso ahora. Apareció el 28 de octubre de 1948 en el *Diario de Puerto Rico*, en la columna “Teoría del *Espanglish*”, escrita por el periodista puertorriqueño Salvador Tió Montes de Oca quien acuñó el término, y quien consideraba que era “contaminante, perjudicial y peligroso sustituir una palabra adecuada por algo tan inadecuado como decir: “*diméame* la luz” en vez de “atenuarla”, o “hablar en *inglañol*”⁴. O por ejemplo, utilizar el término “apología” en lugar de *excusa*, que en español es *elogio*; Usar *realizar* que en español es *hacer* y en inglés es *darse cuenta*. Y confundir “fatalidad” que en español es *desdicha* o *predestinación* con el *fatality* que se usa en inglés para decir *muerte...*” (Tió 2014: web)⁵.

Pues cabe preguntarse: ¿Qué es el *spanglish*?

Daniel Fernández (2010), miembro numerario de la ANLE, formula una serie de preguntas interesantes y sobre las cuales cabría reflexionar:

¿Necesidad o necesidad? ¿Vicio o beneficio?
¿Abono o abandono? ¿Subversión o claudicación?
¿Aberración o regeneración? Y así podríamos continuar con más interrogantes y disyuntivas sin llegar a respuestas definitivas (mucho menos definitorias). No obstante, vale la pena hacerse

⁴Otro término que acuñó Salvador Tió y que consiste en darle a las palabras españolas el sentido que tienen en inglés.

⁵Tió, Elsa: “Lenguaje y colonialismo espiritual”. 21 de Noviembre de 2014 en: <http://www.80grados.net/lenguaje-y-colonialismo-espiritual/> y en: https://www.um.es/tonosdigital/znum28/secciones/recortes-8--lenguaje_y_colonialismo_espiritual.htm

éstas y otras preguntas y, más allá de eso y sobre todo, afrontarlas concienzudamente evitando opiniones y deducciones fáciles e indeliberadas (284).

Interrogantes, estos, que es necesario tener en cuenta a la hora de analizar el fenómeno.

El spanglish⁶, cuya composición filológica es fácil de descifrar, de *span-* (*Spanish*) más *-glisb* (*English*), llamado también, entre muchas otras definiciones, espanglish o espanglés, es el fruto, pues, del encuentro (o del choque) entre dos mundos, dos sensibilidades, dos culturas y dos idiomas: el hispánico y el anglosajón. Como tal, este fenómeno se refiere sobre todo a la experiencia lingüística, cultural y vivencial de muchos latinos⁷ emigrados a los Estados Unidos de América, pero que afecta también a los países latinoamericanos y a España.

El spanglish, desde el punto de vista socio-histórico, se forma en la llamada “minoría hispánica” constituida, en realidad, por grupos muy grandes, no uniformes, de personas de raza y clase social diferentes... una realidad sociológica excepcionalmente dinámica que se resiste de algún modo a la completa asimilación al grupo dominante (anglosajón) porque aporta una cultura, una cosmovisión y una sensibilidad diferentes. Los latinos: “Son multirraciales, transnacionales, plurilingües, tienen puntos de vista distintos con respecto a la política, están afiliados a todo un cúmulo de religiones institucionalizadas, etc.” (Stavans 2009). Stavans cree que “el spanglish sirve de puente para unirlos a todos”.⁸

Según Moreno Fernández (2006), se necesitan estudios rigurosos sobre el fenómeno de los préstamos en el español de los Estados Unidos⁹.

Cada modalidad es adecuada a las diferentes situaciones comunicativas, y en ellas se justifica. No se puede considerar todo igual, hay modelos de prestigio que deben utilizarse en determinados contextos, si no se corre el riesgo de incentivar la pobreza expresiva. Pero al mismo tiempo ningún hablante, subraya Moreno Fernández – con quien coincido–, usa la lengua en contra de sus intereses. El futuro de la lengua española y del inglés (y del spanglish) en los Estados Unidos, declara este estudioso, dependerá de la escuela y de los medios de comunicación. En opinión de Ana Celia Zentella (2002), el spanglish es también indicio y símbolo de la construcción de la nueva identidad, además de una forma de destreza lingüística. Es un término que capta las experiencias de vida, los conflictos y la opresión vividos (y sufridos) por los latinos en los Estados Unidos (Zentella 2009).

Hace poco, Stavans (junio 2015) dio una conferencia en Barcelona donde dijo que

La fortaleza del espanglish está, ha estado y estará en la calle, y nosotros en las universidades debemos salir a la calle y tratar de entender lo que está pasando allá. La calle siempre estará un paso por delante. El idioma es de la gente, no de los académicos. Por más que nosotros tratemos de estandarizarlo, de conceptualizarlo, de catalogarlo, en última instancia la gente hace con el idioma lo que quiere y nosotros tenemos que seguir esa trayectoria popular (web).

A pesar de que esta estrategia resulta todavía para muchos investigadores una forma de experimentación azarosa, opino que sería oportuno asumir una posición intermedia respecto a este comportamiento lingüístico, que no lo sobrevalore, ni le confiera menos valor del que posee (Betti 2008, 2013). Como bien pone de relieve Ambrosio Fornet, los cambios en el

⁶ Spanglish es el término más generalizado, que también aparece como espanglis. Además se conocen las formas slanglish, casteyanqui, inglenol, bilingo, Tex-Mex, pocho, caló, pachuco, papiamento gringo, español bastardo, español mixtreado, spanglés, angliparla, etc. (*vid.*, entre otros, Moreno Fernández 2006). En nuestro estudio usaremos principalmente el término spanglish.

⁷ En este trabajo utilizaremos indistintamente los términos *hispánico*, *hispano*, *latino*, *latinoamericano*. De todas formas, cabe recordar que en el Censo realizado en los Estados Unidos en 1980 se eliminó la palabra “latino” porque se parecía demasiado a “ladino”, y se escogió el término “hispano” para clasificar la población de origen hispanoamericano.

⁸ Stavans 2009. En: <http://www.catedraabierta.udp.cl/perfil-ilan-stavans-my-name-es-ilan-stavans-linguista-cultural-critic-y-revolucionador/>.

⁹ Cabe recordar, de todos modos, los estudios, entre los muchos que existen, de Poplack (1980); López Morales (1989); Azuma (1991); Azuma y Meier (1997); Zentella (1997); Mendieta (1999); Almeida Toribio (2000); Lipski (2008); Otheguy (2009), etc.

idioma “responden a necesidades expresivas, y si una palabra satisface esa necesidad, se adopta rápidamente, sin pensarlo dos veces, sea cual sea su procedencia, o se inventa y se utiliza como neologismo hasta que acaba imponiéndose o desapareciendo” (consulta web 2009). No hay que olvidar que cada expresión lingüística es dinámica, viva, cambiante, polimórfica, y pertenece a la gente. No son los lingüistas quienes la crean con sus normas (Betti 2009-2010). Y la complejidad de la condición plural de estos hispanos cuando se manifiesta en los Estados Unidos de América puede crear algo fascinante, una realidad híbrida, que se compone de estos dos universos, y puede despertar un sentimiento de identidad.

A pesar de que el spanglish resulta todavía para muchos estudiosos una amenaza, sería superficial considerarlo solamente una moda efímera, no ponderando los aspectos socioculturales, psicológicos, emocionales y pragmáticos que subyacen a este comportamiento verbal (Betti 2008, 2013). Tino Villanueva (1999: 182) hace años destacaba:

Los latinos proclaman un estatus bicultural, siendo muchos de ellos bilingües y, como es de esperar, el dominio que puedan tener de las dos lenguas siempre se define según la posición socio-económica, nivel de escolaridad y conciencia social de cada hablante. Lo cierto es que la mayoría de ellos entran y salen cada día de una cultura y otra; a diario cruzan una frontera cultural y lingüística... constituyen una comunidad hispanohablante y anglohablante; hispanoactuante y angloactuante.

Esta simbiosis de lenguas, culturas y sensibilidades no va necesariamente a amenazar al español, ni al inglés. Al contrario, el contacto cotidiano con la lengua inglesa le permite reinventarse. Es una estrategia expresiva real que existe entre las personas que la practican, que podemos denominar, lingüísticamente hablando, cambio de códigos, conmutación de códigos (en inglés *code-switching*), alternancia de códigos (en inglés *code alternation*), mezcla de códigos (en inglés *code-mixing*), préstamos, calcos, etc. y que para una parte de hispanos representa su forma de ser y vivir en los Estados Unidos.

Domnita Dumitrescu observa -junto con los autores siguientes presentes en el libro titulado *Visiones europeas del spanglish* (2015: 35)-: “Es un

error poner un signo de igualdad entre el español de los Estados Unidos en su totalidad, y el así llamado Spanglish, que es exclusivamente una variante del español hablado en los EE.UU., que contiene muchas otras, inclusive un español culto de los hispanos educados, con o sin los estadounidismos [...]”. Esta profesora escribe que hay que reconocer la existencia en el español de los Estados Unidos de una variante propia, utilizada por todos los hispanos, que incluye préstamos necesarios -los llamados estadounidenseismos- y/o calcos que resultan de convergencias conceptuales, y que “pronto podría convertirse en la norma culta del español estadounidense, especialmente debido a su uso en documentos oficiales y otros tipos de escritos normativos” (Dumitrescu 2015: 36). Hernández Sacristán (2015: 49) reconoce “el excepcional valor que contiene esta modalidad expresiva sincrética en tanto que campo para una reflexión profunda sobre la naturaleza del lenguaje”. El spanglish, para ese estudioso, “se configura con el valor fenomenológico propio de una lengua materna, asociada a la corporalidad del hablante y que por este motivo no puede ser nunca racional ni funcionalmente objetivada o enajenada”. Jorques (2015: 69) admite que:

El caso del spanglish es sintomático al respecto: ha acabado convirtiéndose, en muchas ocasiones de uso, en una suerte de rutina automática en la que el sujeto hablante no acaba de ser consciente de lo que dice y/o escribe. Llegados a este punto en que el spanglish alcanza casi el rango de *lengua automática*, la interpretación semántica de algunos enunciados se debilita, mermando igualmente la conciencia metalingüística del hablante, tal como no cabría esperar de un procesamiento semántico activo en un régimen lingüístico estrictamente monolingüe o bilingüe compuesto.

Según López García-Molins y Ricardo Morant (2015: 94) es un hecho también político:

[...] para que ambos sentimientos nacionales resultaran compatibles, los hispanounidenses tuvieron que hacer algunos ajustes: por un lado, tuvieron que olvidar enfrentamientos históricos del pasado entre anglos e hispanos; por otro, tuvieron que relativizar la importancia de la lengua española, valorándola como signo de adscripción grupal y no en sí misma. Así surge la adopción del spanglish como signo de identidad: de la habilidad con que se sepa mantener su vertiente creativa de juego lúdico entre dos lenguas

normativamente estables, el inglés y el español, depende, a nuestro entender, la propia viabilidad de dicha comunidad nacional de segundo orden.

Estos dos autores consideran el spanglish “como un símbolo del nacionalismo americano y, al mismo tiempo, como un índice de la identidad emocional latina”. Y Torres Torres (2015: 107) pone de relieve:

A la vez, la conjunción del español y del inglés, en sus infinitas manifestaciones, refleja la emergencia de identidades con ribetes de posmodernidad que desafían los cánones establecidos en todos los órdenes. Y, como sucede en otros terrenos de la lengua, la agria polémica en torno al spanglish siempre va a remolque de los derroteros que los propios hablantes marcan.

Se trata de una realidad lingüística muy compleja, que no podemos definir como “lengua”, pero necesaria como lo son la utopía y los sueños para poder evolucionar hacia otras realidades vinculadas a la identidad y que, por eso, merece toda nuestra atención y estudio (Betti 2013).

Joaquín Garrido Medina (2007: 176) observa que “si el término que se suele aplicar a ese español *supuestamente empobrecido* es el de spanglish (o espanglish), precisamente su presencia en las llamadas “modalidades literarias” puede dar carta de naturaleza de lo que es sobre todo *adaptación a la sociedad en que se vive*” [Nuestra la cursiva]. Este estudioso prosigue explicando que “Este bilingüismo adaptativo suele ser denominado spanglish” (2007: 179).

Ricardo Otheguy (2009), en cambio, opina que no se puede hablar de espanglish¹⁰, vocablo que este investigador juzga “desafortunado”, inoportuno, sino que se trataría solo de expresiones típicas del español estadounidense, muy comunes entre los hispanos que allí viven. Otheguy (2009) rechaza el término spanglish también por ser portador de una carga ideológica negativa y prefiere hablar de “español popular de los Estados Unidos”, es decir, el habla que todos los hispanos utilizan en los momentos más informales y populares, el habla de la familia, de la tienda, de la iglesia, de la calle... Otheguy afirma que cuando se habla

de spanglish: “la referencia, aunque sea de forma implícita, es siempre al español popular de los Estados Unidos, no a sus manifestaciones cultas” (222).

Según un estudio del Pew Research Center (2009: 33-34), usan el spanglish (que los investigadores del Centro definen como “*an informal hybrid of English and Spanish*”) sobre todo los jóvenes y la segunda generación de hispanos que vive en los Estados Unidos. En este estudio el spanglish se considera como la capacidad de un hablante bilingüe de leer, escribir y conversar en ambas lenguas, y de usar indistintamente palabras del español o del inglés durante la interacción oral, o la comunicación escrita.

En un libro que acaba de aparecer, *Teoría del spanglish* (2015: 101) López García-Molins destaca que:

el spanglish consiste en un cruce neurolingüístico que se traduce en las inserciones léxicas de una lengua en los esquemas gramaticales de otra, normalmente de los lexemas del inglés en los esquemas del español, aunque también al contrario. No es nada anómalo ni sorprendente, ocurre en el habla de todos los bilingües: lo único notable en el caso del spanglish es que esta práctica se ha consolidado socialmente y *ha acabado por asumir valores simbólicos*. Sin embargo, todos los estudiosos del spanglish destacan otra característica que lo define en su opinión de forma todavía más rotunda y es el cambio de código (*code switching*)...

El *spanglish* no representa ni el español *en* los Estados Unidos ni el español *de* los Estados Unidos, sino una forma de comunicación familiar, una estrategia expresiva natural, reflejo de una sociedad y de las personas que lo hablan, y sobre todo es una señal de identidad, por lo tanto, se trata de un fenómeno más complejo de lo que parece, como se ve, por ejemplo, en la literatura de muchos escritores latinos, donde ese tercer código (Lipski 2004) canaliza su mestizaje en sentido amplio.

Quiero citar a este propósito el neologismo,

¹⁰ Forma que Otheguy prefiere a la de *spanglish*.

producto de la unión de esas dos lenguas, creado por poeta laureado Juan Felipe Herrera¹¹ en un largo poema de amor titulado *Rebozos of love* (1974). Ese neologismo es: “*solrainingotas*” una imagen preciosa, o sea la de un: “*sol que está lloviendo gotas*” anaranjadas (Villanueva 1999: 192). Como bien explica Villanueva (1999) Herrera ha “jugado” con las dos lenguas y ha puesto el gerundio inglés “raining” entre “sol”, que se encuentra a la izquierda, y “gotas” que vemos a la derecha y se ha aprovechado de que el gerundio inglés termine en “g”, que es la misma letra con la que empieza la palabra siguiente “gotas” creando una imagen bilingüe inolvidable (Villanueva 1999: 192). Villanueva (192) observa: “Genial, pues cognoscitivamente aceptamos que un sol puede llover gotas anaranjadas de luz”. Así, en la literatura, en la poesía, la mezcla de las dos lenguas sigue creando significados emotivos, sentimientos intensos, relaciones creativas...

El deber de educadores, intelectuales y artistas es difundir el español y el inglés correctos, y darle una presencia al spanglish como un signo de hibridación (o algo más), de una nueva identidad *in-between*, mestiza. Porque para algunos latinos es una especie de barrera protectora, de autodefensa contra un mundo ajeno, pero sobre todo, como

acabamos de decir, es una señal de identidad (Betti 2015: 20).

Spanglish como forma verbal e identitaria que algunos ven como creativa, otros automática, otros como abominable, pero quizás simplemente símbolo de un *tercer espacio* nacido de la experiencia de la migración, del exilio, del acceso limitado, para muchos latinos, a los derechos sociales, políticos, civiles, y culturales (Betti 2008, 2015).

López García-Molins (2015: 123) asume:

Despacharlo como un caso más de contacto de lenguas me parece altamente reduccionista. Sus tornosolados teóricos resultan bastante intrincados y lo constituyen en objeto digno de estudio por sí mismo, con independencia de que su dimensión empírica y político-social (al fin y al cabo, en EE.UU. hay cincuenta millones de personas expuestas al spanglish) lo aconsejen igualmente.

El spanglish podría ser, finalmente, una renovada muestra del vigor y la pujanza del español, un elemento que no lleva a la corrupción de la lengua de Cervantes sino la consolida en los Estados Unidos, imprimiéndole nueva vitalidad (Betti 2008, en prensa).

¹¹The Associated Press | Jun 10, 2015: “La Biblioteca del Congreso anunció la designación de Herrera como el 21 poeta laureado para el curso 2015-2016, a partir de septiembre.” Herrera va a ser el primer poeta latino laureado. En: <http://noticias.univision.com/articulo/2363573/2015-06-10/estados-unidos/latinos/jua-felipe-herrer-poeta-laureado-primer-hispano>

Referencias bibliográficas

- Almeida, Jacqueline Toribio. "Once upon a time, en un lugar muy lejano...: Spanish-English Codeswitching across Fairy Tale Narrative". Ed. Ana Roca. *Research on Spanish in the United States: Linguistic Issue and Challenges*. Cascadilla, Somerville: MA Publication. 2000. 184-203. Impreso.
- Azuma, Shoji. "Two Level Processing Hypothesis in Speech Production: Evidence from Intrasentential Code-Switching". *Papers from the Regional Meetings*, Chicago Linguistic Society 27, 1. 1991. 16-30. Impreso.
- Azuma, Shoji y Richard Meier. "Open Class and Closed Class: Sentence-Imitation Experiments on Intrasentential Code-Switching". *Applied Psycholinguistics* 18, 3. 1997. 257-276. Impreso.
- Betti, Silvia. *El Spanglish ¿Medio eficaz de comunicación?* Bologna: Pitagora, 2008. Impreso.
- _____. "La vida entre dos lenguas y culturas: reflexiones sobre el fenómeno del *spanglish*". *Boletín de la ANLE (Academia Norteamericana de la Lengua Española)*. 12-13. 2009-2010. 131-180. Impreso.
- _____. "La ilusión de una lengua: el *spanglish* entre realidad y utopía". Eds. Domnita Dumitrescu y Gerardo Piña-Rosales. *El español en Estados Unidos: E Pluribus Unum? Enfoques multidisciplinares*. New York City: Academia Norteamericana de la Lengua Española, 2013. 189 – 216. Impreso.
- _____. "Español en/de los Estados Unidos: ¿español estadounidense o *spanglish*?". Eds. Silvia Betti y Daniel Jorques. *Visiones europeas del spanglish*. Valencia: Uno y Cero Ediciones, 2015. 12-25. Web.
- _____. Reseña de Ángel López García-Molins. *Teoría del Spanglish*. Valencia: Tirant Humanidades, 2015. *Hispania*. En prensa.
- Del Valle, José y Zentella, Ana Celia. "Lengua y política: el espanglish y las deformaciones de la RAE". *Revista Cronopio*. 55. (octubre 2014). Web. 9 Sep. 2015.
- Dumitrescu, Domnita. "Spanglish, estadounidense y bilingüismo vestigial: ¿Qué es qué?". Eds. Silvia Betti y Daniel Jorques. *Visiones europeas del spanglish*. Valencia: Uno y Cero Ediciones, 2015. 26-40. Web.
- Fernández, Daniel R. Reseña de Silvia Betti. *El Spanglish ¿Medio eficaz de comunicación?* Bologna: Pitagora, 2008. *Boletín de la ANLE (Academia Norteamericana de la Lengua Española)*. 12-13. 2010. 283-87. Impreso.
- Fornet, Ambrosio. Cit. en *Momarandu.com. Diarioline*. "Cambios en el idioma responden a necesidades expresivas." 2009. Web. 21 Mar. 2010.
- Garrido Medina, Joaquín. "El español en Estados Unidos: Spanglish, bilingüismo adaptativo y lengua española como modelo de tipos de textos y discursos". Coord. Juan Cuartero Otal y Martina Emsel. *Vernetzungen. Bedeutung in Wort, Satz und Text. Festschrift für Gerd Wotjak zum 65. Geburtstag* 1. Francfort del Meno: Peter Lang, 2007. 175-186. Impreso.
- Herrera, Juan Felipe. *Rebozos of love*. San Diego, CA: Tolteca ed. 1974. Impreso.
- Lipski, John M. "La lengua española en los Estados Unidos: avanza a la vez que retrocede". *Revista Española de Lingüística*. Año 33, fasc. 2. 2004. 231-260. Impreso.

López García, Ángel. *Teoría del spanglish*. Valencia: Tirant Humanidades, 2015. Impreso.

López García, Ángel y Morant-Marco, Ricardo. “El *spanglish* como fundamento del nacionalismo latino en EE.UU.”. Eds. Silvia Betti y Daniel Jorques. *Visiones europeas del spanglish*. Valencia: Uno y Cero Ediciones. 2015. 86-95. Web.

López Morales, Humberto. *Sociolingüística*. Madrid: Gredos. 1989. Impreso.

Mendieta, Eva. *El préstamo en el español de los Estados Unidos*. New York: Peter Lang Publishing. 1999. Impreso.

Moreno Fernández, Francisco. “Sociolingüística del español en los EE.UU.”. *E-Excellence*. 2006. Web. 20 Abr. 2008.

Otheguy, Ricardo. “El llamado *espanglish*.” *Enciclopedia del español en los Estados Unidos. Anuario del Instituto Cervantes 2008*. Coord. Humberto López Morales. Madrid: Santillana. Instituto Cervantes. 2009. 222-43. Impreso.

Pew Hispanic Center. “Between Two Worlds. How Young Latinos Come of Age in America.” 11 de diciembre 2009. Web. 8 Nov. 2011.

Stavans, Ilan. Redacción UDP. “Perfil Ilan Stavans: “My name es Ilan Stavans, lingüista, cultural critic y revoloteador””. *Cátedra abierta*. Facultad de Comunicación y Letras. Universidad Diego Portales (UDP), Santiago, Chile. 2009. Web. 21 Mar. 2015.

_____. En *Entrevistas*. “Ilan Stavans: “Toda lengua en formación ha pasado por un estadio similar al espanglish””. Universidad de Barcelona (15 de junio de 2015). Web. 27 Jul. 2015.

Tió, Elsa. “Lenguaje y colonialismo espiritual”. *Tonos digital*. 21 de Noviembre de 2014. Web. 18 Sep. 2015.

Villanueva, Tino. “Rupturas y alianzas en la poesía bilingüe chicana”. Eds. Gema Areta Marigó et al. *Poesía hispanoamericana: Ritmo(s)/ Métrica(s)/ Ruptura(s)*. Madrid: Verbum. 1999. Impreso.

Zentella, Ana Celia. *Growing Up Bilingual: Puerto Rican Children in New York*. Malden: Blackwell Publishers. 1997. Impreso.

_____. “Latin@ Languages and Identities”. Eds. Marcelo Suárez-Orozco y Mariela Paéz. *Latinos*. Berkeley, Los Ángeles y Londres: David Rockefeller Center for Latin American Studies, Harvard University y University of California. 2002. 321-338. Impreso.

_____. “Debate sobre el término “Spanglish” entre los profesores Ricardo Otheguy y Ana Celia Zentella”. *Conference on Spanish in the U.S.*, Miami, Febrero 2009. Web. 28 Oct. 2009. *Transcripción hecha por Ericka Acevedo Torres*.